

POLÍTICA DE EVALUACIÓN



IES COMPLUTENSE
Instituto Bilingüe en Inglés
con Sección de Alemán



El objetivo final de todo Colegio del Mundo del IB es promover el desarrollo de los alumnos de manera tal que reflejen el perfil de la comunidad de aprendizaje del IB.

IB, Organización del Bachillerato Internacional

NOTA: El uso del masculino en la redacción de este documento se hace de manera inclusiva, recogiendo a ambos géneros. Se obvia la mención del masculino y el femenino en sustantivos y adjetivos con la finalidad de facilitar la lectura del documento.

POLÍTICA DE EVALUACIÓN
PROGRAMA DE LOS AÑOS INTERMEDIOS
IES COMPLUTENSE

Principios, fundamentos y justificación

La política de evaluación del IES Complutense se justifica por la necesidad de aunar de manera coherente la filosofía y los principios de evaluación del IB con los de nuestro instituto. Es también una forma lógica de asegurar la puesta en práctica de dicha filosofía y principios en nuestro quehacer cotidiano como centro educativo. En este sentido, nuestra política de evaluación está muy ligada a nuestra política de probidad académica, ya que una evaluación sólida y justa sólo es posible mediante el desempeño de las buenas prácticas de integridad académica recogidas en nuestra política de probidad académica.

Son fundamentos de nuestra política de evaluación, los valores educativos y pedagógicos que consideramos esenciales en cualquier centro educativo; por lo que los principios de esta política describen las prácticas necesarias para lograr los objetivos educativos relacionados con todos los aspectos de la evaluación.

Es nuestro objetivo llevar a la práctica una política de evaluación que nos permita alcanzar las expectativas de evaluación del IB en el Programa de los Años Intermedios y que dichas expectativas se desarrollen teniendo en cuenta las características específicas del IES Complutense como centro educativo.

La filosofía del IB y los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB son la base fundamental de nuestra política de evaluación.

La evaluación como apoyo al aprendizaje de los alumnos

El propósito de la evaluación en el PAI es apoyar y promover el aprendizaje de los alumnos. En este sentido, los procedimientos de evaluación que utilizamos en el IES Complutense cumplen una doble función: por una

parte, proporcionan información sobre el desempeño del alumno y por otra permiten ofrecer comentarios oportunos y necesarios para su proceso de aprendizaje.

Cada asignatura del PAI cuenta con una serie de objetivos específicos que guardan una estrecha relación con el desarrollo de habilidades de los enfoques del aprendizaje.

Utilización de los criterios de evaluación del PAI

Es importante señalar que en el PAI no solo se evalúan los productos sino también los procesos de aprendizaje. Son los profesores quienes evalúan el trabajo de cada alumno y quienes, en base a su juicio profesional, determinan el nivel de logro de cada alumno

En la evaluación de cada asignatura del PAI en el IES Complutense, se utilizan los criterios de evaluación que aparecen en las guías de cada asignatura, para el primer, tercer y quinto año del programa. Los criterios del primer año del programa se consideran válidos para el segundo curso de PAI. De la misma forma, los criterios del tercer año se consideran válidos para el cuarto curso de PAI. A medida que el alumno avanza en el segundo y cuarto años de PAI aumenta la complejidad de los criterios tomados para la evaluación.

Cada asignatura del PAI se evalúa mediante cuatro criterios de evaluación denominados A, B, C y D. La unidad interdisciplinaria y el Proyecto Personal se evalúan mediante tres criterios de evaluación denominados A, B y C. Los profesores asignan las calificaciones a cada criterio de evaluación mediante los niveles de logro y los descriptores de nivel correspondientes recogidos en la guía de cada asignatura. Los profesores seleccionan los descriptores de nivel que mejor se adecúan al trabajo del alumno. Los criterios de evaluación, niveles de logro y descriptores de nivel para cada asignatura, para la unidad interdisciplinaria y para el proyecto personal se encuentran publicados en la página web del IES Complutense.

Criterios de evaluación para cada asignatura

➤ Lengua y Literatura

Criterio A: Análisis

Criterio B: Organización

Criterio C: Producción de textos

Criterio D: Uso de la lengua

➤ **Adquisición de Lenguas**

Criterio A: Comprensión auditiva

Criterio B: Comprensión de lectura

Criterio C: Expresión oral

Criterio D: Expresión escrita

➤ **Individuos y Sociedades**

Criterio A: Conocimiento y Comprensión

Criterio B: Investigación

Criterio C: Comunicación

Criterio D: Pensamiento crítico

➤ **Ciencias**

Criterio A: Conocimiento y Comprensión

Criterio B: Investigación y Diseño

Criterio C: Procesamiento y Evaluación

Criterio D: Reflexión sobre el impacto de la ciencia

➤ **Matemáticas**

Criterio A: Conocimiento y Comprensión

Criterio B: Investigación de patrones

Criterio C: Comunicación

Criterio D: Aplicación de las matemáticas en contextos de la vida real

➤ **Artes**

Criterio A: Investigación

Criterio B: Desarrollo

Criterio C: Creación o ejecución

Criterio D: Evaluación

➤ **Diseño**

Criterio A: Indagación y Análisis

Criterio B: Desarrollo de ideas

Criterio C: Creación de la solución

Criterio D: Evaluación

➤ **Educación Física y para la Salud**

Criterio A: Conocimiento y comprensión

Criterio B: Planificación del rendimiento

Criterio C: Aplicación y ejecución

Criterio D: Reflexión y mejora del rendimiento

Criterios de evaluación de la unidad interdisciplinaria

Criterio A: Evaluación

Criterio B: Síntesis

Criterio C: Reflexión

Criterios de evaluación del Proyecto Personal

Criterio A: Planificación

Criterio B: Aplicación de habilidades

Criterio C: Reflexión

Estandarización de la evaluación y de la planificación de los instrumentos de la evaluación

Se realizarán pruebas de evaluación trimestrales en cada asignatura. Las pruebas de evaluación se diseñarán de manera que permitan calificar los criterios de cada asignatura. Las pruebas de evaluación pueden permitir calificar uno, dos o más criterios de evaluación. En las pruebas se indicarán los criterios que están siendo evaluados.

En cada asignatura se utilizarán los niveles de logro y descriptores de nivel indicados para cada criterio y recogidos en su guía correspondiente. Las programaciones didácticas de cada departamento incluirán los criterios de evaluación, sus niveles de logro y sus descriptores de nivel, así como las equivalencias entre las notas PAI y las notas ESO.

Los docentes que impartan clase a un mismo grupo de alumnos se reunirán en sesiones de evaluación. Estos profesores también mantendrán reuniones de estandarización de la evaluación, de manera que los alumnos logren una evaluación justa en los niveles de logro de las tareas sumativas.

Los alumnos recibirán calificaciones trimestrales que quedarán plasmadas en los boletines de evaluación siguiendo esta temporalización:

- Primer trimestre: sesiones de evaluación: boletín de notas del primer trimestre
- Segundo trimestre: sesiones de evaluación: boletín de notas del segundo trimestre
- Tercer trimestre: sesiones de evaluación: boletín de notas final.

Al inicio del curso se celebran sesiones de evaluación iniciales en las que todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo realizan una evaluación cualitativa de los alumnos del grupo en sus asignaturas correspondientes. Estas sesiones de evaluación permiten detectar dificultades y situaciones particulares en cada grupo y asignatura.

Registro y comunicación de la evaluación

Se informará a los alumnos y a sus familias a mediados del primer y del segundo trimestre sobre el progreso de cada alumno en relación con los objetivos de PAI en cada curso y asignatura. A tal fin, se utilizará como herramienta el boletín de interevaluación.

Al final de cada trimestre, el alumno recibirá un boletín de calificaciones con sus notas en cada asignatura. Al final del curso, el centro elaborará un boletín detallado de calificaciones, en el que se recogerán las calificaciones PAI junto con las calificaciones de la ESO.

La comunicación de la evaluación tanto trimestral, como anual, se realizará en forma de boletín.

Obtención del certificado del PAI

Para que un alumno del IES Complutense obtenga **el certificado del PAI** otorgado por el centro, ha de cumplir los siguientes requisitos:

- Superar el Proyecto Personal realizado en quinto año de PAI. Todos los alumnos de quinto año PAI serán matriculados en el Proyecto Personal del PAI.
- Cumplir los requisitos de servicio como acción del IES Complutense

En lo relacionado a los requisitos de servicio como acción de nuestro centro, se tendrá en cuenta la definición que el IB proporciona sobre el servicio como acción. Esta definición considera que el servicio como acción implica que los alumnos del PAI deben haber desarrollado a lo largo del programa, los resultados del aprendizaje para desarrollar las habilidades y los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB. El servicio como acción es una forma importante de llevar a cabo una acción basada en principios de diversas comunidades locales y globales con elementos en común. El IES Complutense considera que un alumno ha cumplido con los requisitos de servicio como acción, cuando ha participado de forma activa en las actividades de este tipo propuestas desde el centro y elabora reflexiones sobre su participación en dichas actividades.

En lo que respecta a la realización de los exámenes en pantalla y las carpetas electrónicas que el IB requiere para que los alumnos obtengan **el certificado del PAI del IB**, en estos momentos el IES Complutense no tiene una decisión definitiva al respecto, por lo que esta política será revisada en el momento en que dicha decisión se haya tomado.

Evaluación formativa y sumativa en el PAI

Ambos tipos de evaluación están relacionados. En la evaluación formativa, los profesores emplean datos recogidos de cada alumno, a través de la observación, sobre su evolución a lo largo del proceso de aprendizaje, con el fin de mejorar su aprendizaje y ayudarlo a alcanzar su máximo potencial.

La evaluación sumativa para cada unidad del PAI, permite evaluar los logros de los alumnos a través de pruebas orientadas a medir el grado de consecución de los criterios de evaluación obligatorios, específicos para cada grupo de asignaturas.

Ambos tipos de evaluación estarán integrados en el proceso de aprendizaje del alumno y serán coherentes con los objetivos específicos de cada asignatura. Las pruebas de evaluación se diseñarán de manera que permitan obtener información desde distintos ángulos, considerando las

características propias de cada asignatura y el tipo de habilidades, conocimientos y comprensión que se desea evaluar.

La evaluación en el PAI y la evaluación en la ESO

El IES Complutense adoptará una escala de equivalencia que relacione las calificaciones en la ESO con los niveles de logro del PAI, de manera que exista una correlación clara y sencilla entre ambas. A tal efecto se considerará lo siguiente:

- En cada asignatura, para cada tarea, trabajo, o prueba de evaluación, se califican cuatro criterios de evaluación denominados A, B, C y D. Cada criterio tiene una puntuación máxima de 8. El nivel de logro final, considerando los cuatro criterios, sumará un máximo de 32 puntos.
- La escala de calificaciones en el PAI se extiende del 1 hasta el 7. Cada uno de los puntos enteros de esta escala está asignado a un rango o límite de calificación, que mide el nivel de logro conseguido en cada descriptor. Estos rangos son los siguientes (tomado de la guía *El Programa de los Años Intermedios: de los principios a la práctica*):

Calificación final	Rango	Descriptor
1	1 a 5	El alumno realiza trabajos de muy escasa calidad. Transmite muchos errores de comprensión importantes o no comprende la mayoría de los conceptos y contextos. Muy pocas veces demuestra un pensamiento crítico o creativo. Es muy inflexible, pocas veces utiliza conocimientos o habilidades.
2	6 a 9	El alumno realiza trabajos de escasa calidad. Expresa errores de comprensión o presenta importantes carencias en la comprensión de muchos conceptos y contextos. Pocas veces demuestra un pensamiento crítico o creativo. Generalmente es inflexible en el uso de conocimientos y habilidades, que aplica con poca frecuencia.
3	10 a 14	El alumno realiza trabajos de calidad aceptable. Comunica una comprensión básica de muchos conceptos y contextos, con algunas carencias o errores de comprensión importantes. Comienza a demostrar en cierta medida un pensamiento crítico y creativo básico. A menudo es inflexible en el uso de conocimientos y habilidades, y necesita apoyo incluso en situaciones conocidas en el aula.
4	15 a 18	El alumno realiza trabajos de buena calidad. Comunica una comprensión básica de la mayoría de los conceptos y contextos, con pocos errores de comprensión y carencias de comprensión menores.

		A menudo demuestra un pensamiento crítico y creativo básico. Utiliza conocimientos y habilidades con cierta flexibilidad en situaciones conocidas en el aula, pero necesita apoyo en las situaciones desconocidas
5	19 a 23	El alumno realiza trabajos que generalmente son de elevada calidad. Comunica una comprensión sólida de los conceptos y contextos. Demuestra un pensamiento crítico y creativo, a veces con sofisticación. Utiliza conocimientos y habilidades en situaciones conocidas en el aula y el mundo real y, con apoyo, en algunas situaciones desconocidas en el mundo real.
6	24 a 27	El alumno realiza trabajos de elevada calidad y a veces innovadores. Comunica una comprensión amplia de los conceptos y contextos. Demuestra un pensamiento crítico y creativo, frecuentemente con sofisticación. Utiliza conocimientos y habilidades en situaciones conocidas y desconocidas en el aula y el mundo real, a menudo con independencia.
7	28 a 32	El alumno realiza trabajos de elevada calidad y con frecuencia innovadores. Comunica una comprensión exhaustiva y profunda de los conceptos y contextos. Demuestra en todo momento un pensamiento crítico y creativo sofisticado. Con frecuencia transfiere conocimientos y habilidades con independencia y destreza en diversas situaciones complejas en el aula y el mundo real.

- La nota final de un alumno en cada asignatura PAI se obtiene como la suma de los niveles de logro finales en todos los criterios de cada asignatura. Aunado esto al juicio del profesor, decidirá la nota final del alumno.
- Para calcular la equivalencia entre la nota PAI y la nota ESO en una asignatura, se suman las calificaciones de todos los criterios de dicha asignatura (nota máxima 8). El número así obtenido se divide por el número de criterios (4) y se multiplica por el coeficiente 1,25. De esta manera un 8 (nota máxima en el PAI) se relaciona directamente con un 10 (nota máxima en la ESO).

Es relevante añadir en este apartado que en el PAI no se aplican ni proporciones ni porcentajes para calcular la calificación del alumno. Dicha práctica se considera inadecuada por parte del IB.

Ejemplo de evaluación PAI/ESO

En este apartado se proporciona un ejemplo de evaluación PAI/ESO general, válido para cualquier asignatura:

Criterios PAI para la asignatura	Evaluación obtenida en cada criterio
Criterio A	5/8
Criterio B	6/8
Criterio C	4/8
Criterio D	8/8

La puntuación total obtenida en la asignatura sumando lo obtenido en cada criterio sería: $5+6+4+8 = 23$.

Aplicando el rango indicado en el apartado anterior, la calificación final del alumno en la asignatura sería de 5 en el PAI.

La nota equivalente en ESO se calcula dividiendo el total obtenido por el número de criterios y multiplicando por 1.25, de la siguiente manera:

$$23/4 = 5.75$$

$$5.75*1.25 = 7.1875$$

El redondeo de este último número proporciona una nota de 7 en ESO para dicha asignatura.

Grupos de asignaturas a cargo de más de un profesor

Es frecuente en el IES Complutense que un mismo grupo de asignaturas esté a cargo de más de un profesor. En tal caso, se aplicará la estandarización interna, consistente en que los profesores a cargo de una misma asignatura se reúnen para asegurar que los criterios de evaluación y los niveles de logro se entienden y aplican de la misma manera.

Este procedimiento de estandarización interna será también de aplicación en la evaluación del Proyecto Personal del alumno en quinto año de PAI.

Revisión de la política de evaluación.

Esta política de evaluación se revisará de manera periódica con el fin de mantenerla actualizada atendiendo a los requisitos que el IB marca para el Programa de los Años Intermedios. La revisión ordinaria se realizará al inicio del curso y estará a cargo de la coordinadora del Programa de los Años Intermedios en colaboración con el equipo directivo del IES Complutense. Puede también ser revisada de manera extraordinaria en cualquier momento que sea necesario. Las revisiones extraordinarias también estarán a cargo de la coordinadora del Programa de los Años Intermedios junto con el equipo directivo del IES Complutense.

Criterios de promoción en 1º ESO (PAI 2)

Se aplicarán los criterios de promoción establecidos en la LOMLOE:

- Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias, así como cuando tengan evaluación negativa en una o dos materias.
- Asimismo, los alumnos promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias suspendidas les permite seguir con éxito el curso siguiente, se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción será beneficiosa para su evolución académica
- De forma excepcional podrá promocionar con más de dos materias suspensas un alumno, siempre que no se den conjuntamente la condición de que dos de las materias con evaluación negativa sean simultáneamente Lengua Castellana y Matemáticas, junto con lo establecido en el párrafo anterior.

Criterios de promoción en 2º ESO (PAI3)

Se aplicarán los criterios de promoción establecidos en el la LOMLOE:

- Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias, así como cuando tengan evaluación negativa en una o dos materias.

- Asimismo, los alumnos promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias suspensas les permite seguir con éxito el curso siguiente, se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción será beneficiosa para su evolución académica
- De forma excepcional podrá promocionar con más de dos materias suspensas un alumno siempre que no se den conjuntamente la condición de que dos de las materias con evaluación negativa sean simultáneamente Lengua y Literatura y Matemáticas, junto con lo establecido en el párrafo anterior.

Criterios de promoción en 3º ESO (PAI 4)

Se aplicarán los criterios de promoción establecidos en el la LOMLOE:

- Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias, así como cuando tengan evaluación negativa en una o dos materias.
- Asimismo, los alumnos promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias suspendidas les permite seguir con éxito el curso siguiente, se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción será beneficiosa para su evolución académica
- De forma excepcional podrá promocionar con más de dos materias suspensas un alumno, siempre que no se den conjuntamente la condición de que dos de las materias con evaluación negativa sean simultáneamente Lengua Castellana y Matemáticas, junto con lo establecido en el párrafo anterior.

Criterios de titulación en 4º ESO (PAI 5)

Se aplicarán los criterios de promoción establecidos en el la LOMLOE:

- Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos que, al finalizar 4º ESO y a juicio del equipo docente, hayan adquirido las competencias clave establecidas en el perfil de salida y

alcanzado los objetivos de etapa. En todo caso, titularán aquellos alumnos que hayan superado todas las materias y ámbitos cursados.

- El equipo docente podrá considerar que los alumnos han adquirido las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de etapa y, consecuentemente, podrán titular, cuando el conjunto de la carga lectiva semanal recogida en el anexo I del Decreto 65/2022, de 20 de julio, de las materias no superadas por el alumno en la Educación Secundaria Obligatoria sea inferior a doce horas y el alumno haya obtenido una nota media de la etapa, igual o superior a cinco.

Plan personalizado para alumnos repetidores

Este plan está formado por las siguientes actuaciones:

- Informar en la evaluación Inicial a la Junta de Evaluación del seguimiento específico que ha de realizarse con los alumnos repetidores. También se informa sobre las materias suspensas a partir de lo recabado por el tutor del curso pasado.
- En el resto de evaluaciones e interevaluaciones se plasma de forma resumida la evolución del alumno, y las diferentes consideraciones acerca de si la repetición está siendo una medida útil para el mismo. Esta información se incluye en los boletines de evaluación e interevaluación.
- El tutor informa a las familias en entrevistas a lo largo del curso.
- Se priorizan las tutorías individualizadas, recogiendo para las sesiones de evaluación datos acerca de la actitud, el progreso académico, la madurez en el empleo de las técnicas de estudio, etc.

Este modelo de actuación basado en el Plan de Atención a la Diversidad será reemplazado por el Plan Específico personalizado para alumnos repetidores del Plan Inluyo.

Relación con el resto de políticas

Esta política de evaluación se relaciona con las políticas lingüística, de probidad académica y de inclusión del IES Complutense. En lo referente a su relación con la política de inclusión cabe señalar que se realizarán las

adaptaciones necesarias para garantizar la inclusión, pero que dichas adaptaciones corresponden a la evaluación del alumnado.

Nota final

Esta política de evaluación ha sido elaborada por la Coordinadora PAI del IES Complutense y revisada por la Dirección del centro. Será revisada anualmente.

Documentos consultados para la elaboración de esta política

- Documentos del IB:

[Procedimientos de evaluación del Programa de los Años Intermedios \(2023\)](#)

[Perfil de la comunidad de aprendizaje del IB](#)

[El programa de los años intermedios: de los principios a la práctica](#)

[Orientación adicional para desarrollar el servicio como acción en el PAI](#)

[Guía del Proyecto Personal](#)

[Material de ayuda al profesor del Proyecto Personal](#)

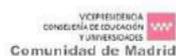
[Siete pasos para el éxito en el Proyecto Personal del PAI](#)

[Procedimientos de evaluación del Programa de los Años Intermedios](#)

- Otros documentos:

[Política de evaluación, IES Rosa Chacel, Colmenar Viejo](#)

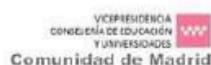
Boletín de notas PAI IES Complutense



BOLETÍN DE NOTAS PAI. EVALUACIÓN FINAL. CURSO 23-24						
NOMBRE:	CURSO: 1A					
CRITERIOS/CALIFICACIÓN GLOBAL	A (máx. 8)	B (máx. 8)	C (máx. 8)	D (máx. 8)	PAI (máx. 7)	ESO (máx. 10)
CIENCIAS (Biología y Geología)	0/8	0/8	0/8	0/8	1	1
EDUCACIÓN FÍSICA Y PARA LA SALUD (Educación Física)	0/8	0/8	0/8	0/8	1	1
MATEMÁTICAS (Matemáticas)	0/8	0/8	0/8	0/8	1	1
ADQUISICIÓN DE LENGUAS (Inglés)	0/8	0/8	0/8	0/8	1	1
ARTES (Música)	0/8	0/8	0/8	0/8	1	1
ARTES (Educación Plástica y Visual)	0/8	0/8	0/8	0/8	1	1
INDIVIDUOS Y SOCIEDADES (Geografía e Historia)	0/8	0/8	0/8	0/8	1	1
LENGUA Y LITERATURA (Lengua Castellana y Literatura)	0/8	0/8	0/8	0/8	1	1
DISEÑO (Ciencias de la Computación)	0/8	0/8	0/8	0/8	NC	NC
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA	A (máx. 8)	B (máx. 8)	C (máx. 8)			
(Ciencias y Adquisición de Lenguas)	0/8	0/8	0/8			

NC = "No Cursada"

Fdo Tutor/a:



CIENCIAS

- A Conocimiento y comprensión
- B Indagación y diseño
- C Procesamiento y evaluación
- D Reflexión sobre el impacto de la ciencia

EDUCACIÓN FÍSICA Y PARA LA SALUD.

- A Conocimiento y comprensión
- B Planificación del rendimiento
- C Aplicación y ejecución
- D Reflexión y mejora del rendimiento

MATEMÁTICAS

- A Conocimiento y comprensión.
- B Investigación de patrones
- C Comunicación
- D Aplicación de las matemáticas en contextos de la vida real

ADQUISICIÓN DE LENGUAS

- A Comprensión de textos orales y visuales.
- B Comprensión de textos escritos y visuales.
- C Comunicación en respuesta a textos orales, escritos o visuales.
- D Uso de la lengua de forma oral o escrita

UNIDAD INTERDISCIPLINARIA

- A Evaluación
- B Síntesis
- C Reflexión

ARTES

- A Conocimiento y comprensión
- B Desarrollo de habilidades
- C Pensamiento creativo
- D Respuesta

INDIVIDUOS Y SOCIEDADES

- A Conocimiento y comprensión
- B Investigación
- C Comunicación
- D Pensamiento crítico

LENGUA Y LITERATURA

- A Análisis
- B Organización
- C Producción de textos
- D Uso de la lengua

DISEÑO

- A Indagación y análisis
- B Desarrollo de ideas
- C Creación de la solución
- D Evaluación